

Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.

Audidores independientes

Dictamen de los Auditores Externos Independientes

**A los señores Accionistas de
DICRESA S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DICRESA S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DICRESA S. A. al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con empresa en funcionamiento; y, de usar las bases de contabilidad de empresa en funcionamiento, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia de la base de contabilidad de empresa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida concluir si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Guayaquil – Ecuador

Mayo 24 de 2018

Auditor y Consultor Asoc.
Auditor y Consultores Asociados Cía. Ltda.

SC-RNAE-2-738

Resolución No SC-ICI-DAI-G-10-108

[Firma]
Daniel Conforme Sánchez
RNC No. 0.5723

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia de la base de contabilidad de empresa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida concluir si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Guayaquil – Ecuador
Mayo 24 de 2018

Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-2-738
Resolución No SC-ICI-DAI-G-10-108

Daniel Conforme Sánchez
RNC No. 0.5723

DICRESA S. A.
Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Contenido

Dictamen del Auditor Externo Independiente

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultado Integral.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

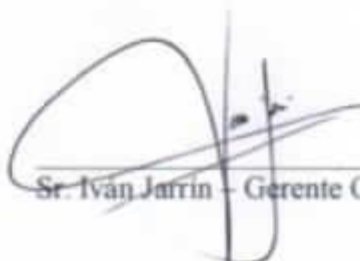
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	128,875	86,793
Cuentas por cobrar clientes	5	142,677	489,400
Otras cuentas por cobrar	6	701,715	55,218
Inventarios	7	663,216	369,669
Impuestos corrientes	8	75,137	42,182
Total activos corrientes		1,711,620	1,043,262
Activos no corrientes:			
Activo fijo, neto	9	1,181,414	1,181,129
Cuentas por Cobrar a largo plazo	10,19	168,748	168,748
Total activos no corrientes		1,350,162	1,349,877
Total activos	US\$	3,061,782	2,393,139

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Sr. Iván Jarrín - Gerente General



Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

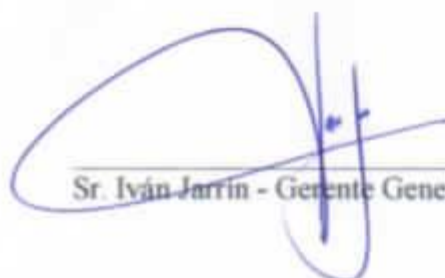
Estado de Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Proveedores	11	444,414	330,294
Cuentas por pagar	12	90,594	208,136
Pasivos Acumulados	13	12,590	14,537
Porción corriente de OLP	14	20,000	52,865
Total pasivos corrientes		<u>567,597</u>	<u>605,832</u>
 Obligaciones a largo plazo	 14,19	 2,311,371	 1,605,458
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	15	800	800
Reserva legal		4,846	4,846
Utilidades retenidas		176,134	173,433
Utilidades del Ejercicio Actual		1,034	2,770
Total patrimonio de los accionistas		<u>182,814</u>	<u>181,849</u>
 Total pasivos y patrimonio de los accionistas	 US\$	 3,061,782	 2,393,139

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Sr. Iván Jarrín - Gerente General



Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

Estado de Resultado Integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ventas Netas		926,426	743,923
Costo de venta		(838,792)	(622,769)
Margen bruto		87,634	121,154
Gastos Operativos:			
Administración	16	(61,414)	(89,253)
Ventas	17	(15,757)	(2,374)
Financieros		(3,498)	(9,667)
Total gastos		(80,669)	(101,294)
Resultado del ejercicio antes de participación de Trabajadores e impuesto a la renta		6,965	19,860
Participación de trabajadores		(1,045)	(2,979)
Impuesto a la renta		(4,886)	(14,111)
Utilidad del año	US\$	1,034	2,770

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Sr. Iván Jarrín - Gerente General


Laura Govea - Contadora General

DICRESA S.A.

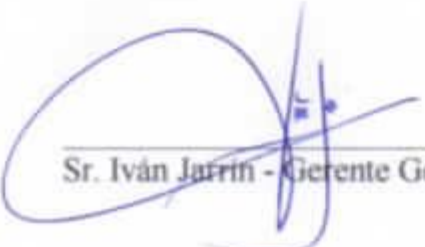
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

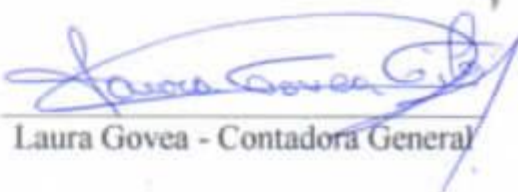
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos a Diciembre 31, 2015	US\$ 800	US\$ 4,846	US\$ 173,433	US\$ 179,079
Utilidad del año	-	-	2,770	2,770
Saldos a Diciembre 31, 2016	US\$ 800	US\$ 4,846	US\$ 176,203	US\$ 181,849
Utilidad del año			1,034	1,034
Otros			(69)	(69)
Saldos a Diciembre 31, 2017	US\$ 800	US\$ 4,846	US\$ 177,168	US\$ 182,814

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Sr. Iván Jarrín - Gerente General



Laura Govea - Contadora General

Estado de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	833,046	684,985
Pagado a proveedores y trabajadores	(1,445,810)	(794,538)
Intereses	(3,498)	(9,667)
Impuesto a la renta	(7,140)	(24,878)
Otros egresos, neto	(5,831)	0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(629,233)</u>	<u>(144,098)</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(285)</u>	<u>(14,428)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(285)</u>	<u>(14,428)</u>
Actividades de Financiamiento:		
Nuevas obligaciones a largo plazo	704,466	-
Pago de obligaciones a largo plazo	<u>(32,865)</u>	<u>198,501</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	671,601	198,501
Aumento (disminución) en caja y bancos	42,082	39,975
Caja y bancos al inicio del año	<u>86,793</u>	<u>46,818</u>
Caja y bancos al final del año	<u>128,875</u>	<u>86,793</u>
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	1,034	2,770
Depreciaciones	-	-
Provisión para jubilación	1,448	-
Ajustes de años anteriores	(69)	-
Cambios en activos y pasivos corrientes		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(103,568)	(86,254)
Otros activos corrientes	(229,161)	-
Disminución de inventarios	(293,547)	(67,553)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(4,474)	21,504
Disminución de otras cuentas por pagar	-	(10,767)
Aumento de gastos acumulados	<u>(896)</u>	<u>(3,798)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(629,233)</u>	<u>(144,098)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Sr. Iván Jarrín - Gerente General


Laura Govea - Contadora General

Estado de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	833,046	684,985
Pagado a proveedores y trabajadores	(1,445,810)	(794,538)
Intereses	(3,498)	(9,667)
Impuesto a la renta	(7,140)	(24,878)
Otros egresos, neto	(5,831)	0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(629,233)</u>	<u>(144,098)</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(285)</u>	<u>(14,428)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(285)</u>	<u>(14,428)</u>
Actividades de Financiamiento:		
Nuevas obligaciones a largo plazo	704,466	-
Pago de obligaciones a largo plazo	<u>(32,865)</u>	<u>198,501</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	671,601	198,501
Aumento (disminución) en caja y bancos	42,082	39,975
Caja y bancos al inicio del año	<u>86,793</u>	<u>46,818</u>
Caja y bancos al final del año	<u>128,875</u>	<u>86,793</u>
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	1,034	2,770
Depreciaciones	-	-
Provisión para jubilación	1,448	-
Ajustes de años anteriores	(69)	-
Cambios en activos y pasivos corrientes		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(103,568)	(86,254)
Otros activos corrientes	(229,161)	-
Disminución de inventarios	(293,547)	(67,553)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(4,474)	21,504
Disminución de otras cuentas por pagar	-	(10,767)
Aumento de gastos acumulados	<u>(896)</u>	<u>(3,798)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(629,233)</u>	<u>(144,098)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sr. Iván Jarrín - Gerente General

Laura Govea - Contadora General

DICRESA S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2017 y 2016

1. Actividad

La Compañía fue constituida en Ecuador el 27 de diciembre de 1984. Su principal actividad es, entre varias establecidas en su objeto social, la de importar, exportar y distribuir vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios, al mismo tiempo que podrá efectuar su distribución y venta local.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. La aplicación de las NIIF, con relación a las normas locales, supone cambios en las políticas contables, uso de un nuevo estado financiero, el de resultado integral y mejoramiento de información revelatoria en notas a los estados financieros.

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración justifica que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Una explicación de las estimaciones y criterios contables críticos se presenta en la nota 3.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluyendo los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales y depósitos a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a largo plazo

Se registran a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de estas cuentas.

2.5 Inventarios

Se registran al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden al valor neto de realización.

2.6 Activo fijo

Se registran al costo menos su amortización acumulada. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

2.7 Método de depreciación y vidas útiles

El costo del activo fijo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

Vida útil en años

Edificios	40
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se registran al valor razonable.

2.10 Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos impositivos o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2017, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El impuesto diferido se reconocerá cuando hubiere sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.11 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

2.12 Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos OBD (jubilación patronal) y bonificación por desahucio, según las normas internacionales de información financiera, deben ser determinadas utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo. Estas ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen. La compañía reconoció en el año 2017 una provisión por este concepto.
- b) La participación de trabajadores está constituida de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%.

2.13 Reconocimiento de ingresos por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen o incurren.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes. Algunas estimaciones y juicios críticos se presentan a continuación:

Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada periodo, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. En caso de identificarse un deterioro se reconoce la provisión con cargo a resultados del periodo.

Vida útil de propiedades, planta y equipos. La administración de la compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipos al final de cada ejercicio.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes de bancos locales y el exterior.

5. Cuentas por Cobrar Clientes

Cuentas por cobrar clientes, son originados principalmente por venta de vehículos, tienen plazo de vencimiento entre 30 y 180 días de acuerdo a cada contrato de venta. El total de las cuentas por cobrar no generan interés.

6. Otras Cuentas por Cobrar

Otras cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos a proveedores	200,754	6,532
Relacionadas	467,570	18,795
Depósito judicial	25,701	23,717
Otras cuentas por cobrar	7,690	6,174
	<u>701,715</u>	<u>55,218</u>

Anticipos a proveedores representan principalmente valores entregados para futuras compras de vehículos.

Relacionadas representan cuentas por cobrar a Sufasa S. A. por US\$ 301,070 y a Agencytrans S. A. por US\$ 166,500 por venta de vehículos y maquinaria, respectivamente; no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecida.

Depósito judicial representan el valor del depósito en garantía por la impugnación de los tributos reclamados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Nota 21

7. Inventarios

Los inventarios están constituidos como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Vehículos	393,566	179,179
Repuestos	254,049	157,625
Mercadería en tránsito	15,601	32,865
	<u>663,216</u>	<u>369,669</u>

8. Impuestos Corrientes

Los activos por impuesto corriente están constituidos como sigue:

	2017		2016	
Crédito tributario de impuesto a la renta	US\$	38,760	US\$	36,506
Impuesto al valor agregado		<u>36,377</u>		<u>5,676</u>
	US\$	<u>75,137</u>	US\$	<u>42,182</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta por el año 2017 y 2016, se calcula a la tasa del 22%. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016 *
Utilidad antes de impuesto	6,965	19,860
Menos participación a trabajadores	(1,045)	(2,979)
Más gastos no deducibles		
Utilidad gravable	5,920	16,881
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	1,302	3,714
Diferencia del impuesto mínimo	3,584	10,397
Menos: Retenciones efectuadas y anticipo	(7,140)	(24,878)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(36,506)</u>	<u>(25,739)</u>
Impuesto a la renta a favor del contribuyente	<u>(38,760)</u>	<u>(36,506)</u>

A partir del ejercicio 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo a pagar el valor del anticipo calculado para el año correspondiente.

A la fecha de este informe, la compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2015 al 2017, por lo que estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Asuntos Tributarios de Resumen de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general: Se incrementa la tarifa del 22% por la del 25%; así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades: Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades.

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas: Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos.

En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

Base imponible para Microempresas: Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente 1 fracción básica desgravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales (US\$ 11,270)

Deducciones por desahucio y jubilación: Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Sanción por ocultamiento patrimonial: Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad: Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta:

El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrán también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El Servicio de Rentas Internas de encontrar indicios de fraude con y sin perjuicio de las acciones legales, aplicará un recargo del 200% del valor declarado indebidamente.

Devolución de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la actividad de exportación: Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el Servicio de Rentas internas establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Base Imponible de los productos sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

9. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Terreno	475,691	475,691
Edificios	723,548	723,548
Muebles, enseres y equipos	12,433	12,433
Equipo de computo	25,995	25,710
Maquinaria y Equipo	14,428	14,428
	<u>1,252,095</u>	<u>1,251,810</u>
Menos-Depreciación acumulada	<u>(70,681)</u>	<u>(70,681)</u>
	<u>1,181,414</u>	<u>1,181,129</u>

Un movimiento de las cuentas de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de la siguiente manera:

ANO 2016

Cuentas	Saldos a Diciembre 31 de del 2016	Adiciones	Bajas	Reclasificación	Saldos a Diciembre 31 de 2017
Terrenos	475,691	-	-	-	475,691
Edificio	723,548	-	-	-	723,548
Muebles y enseres	12,433	14,428	-	-	26,861
Equipos de computación	25,710	-	-	-	25,710
	<u>1,237,382</u>	<u>14,428</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,251,810</u>
Depreciación acumulada	<u>(70,681)</u>	-	-	-	<u>(70,681)</u>
Total	<u>1,166,701</u>	<u>14,428</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,181,129</u>

ANO 2017

Cuentas	Saldos a Diciembre 31 de del 2016	Adiciones	Bajas	Reclasificación	Saldos a Diciembre 31 de 2017
Terrenos	475,691	-	-	-	475,691
Edificio	723,548	-	-	-	723,548
Muebles y enseres	12,433	-	-	-	26,861
Equipos de computación	25,710	285	-	-	25,995
	<u>1,237,382</u>	<u>14,428</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,252,095</u>
Depreciación acumulada	<u>(70,681)</u>	-	-	-	<u>(70,681)</u>
Total	<u>1,166,701</u>	<u>14,428</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,181,414</u>

10. Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Cuentas por cobrar a largo plazo están constituidas como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
SEMX S. A. C. – Perú	346,786	346,786
Dicresa S. A. C. Perú	221,962	221,962
Provisión para cuentas incobrable:	(400,000)	(400,000)
	<u>168,748</u>	<u>168,748</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, cuentas por cobrar a SEMX S. A. C. del Perú, corresponden a la venta de 20 vehículos efectuada en febrero 18 del 2010, originados por la reexportación al Perú de estos vehículos que habían sido adquiridos de la India y que no pudieron ingresar al Ecuador. Estos valores serían recuperados en función de la venta que este cliente realice de estos vehículos. Desde el año 2011 a diciembre 31 del 2014 se han efectuado recuperaciones por 4 vehículos vendidos por el cliente por un total de US\$ 81,356; por el saldo por cobrar de las otras unidades están en proceso de recuperación con el cliente quien no ha efectuado abonos desde el año 2014. Por esta deuda existe una provisión de incobrabilidad realizada en años anteriores por un total de US\$ 200,000 con cargo al accionista principal. Actualmente se están realizando las gestiones de cobro para la recuperación de estos valores

Cuentas por cobrar a Dicresa S. A. C. Perú, corresponden a préstamos a la relacionada que fueron otorgados a esta Compañía para el inicio y continuidad de sus operaciones, las cuales a diciembre 31 del 2017 han sido suspendidas. Para la recuperación de estos valores la administración de la compañía ha iniciado una indagación previa para presentar una demanda por el delito de estafa y abuso de confianza en contra del apoderado de esta compañía en el Perú. (Nota 21).

Por estos valores por cobrar existe una provisión de incobrabilidad efectuada en años anteriores por un total de US\$ 200,000 con cargo al accionista principal.

11. Proveedores

31 de diciembre del 2017 las cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 60 días y no generan intereses.

12. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos recibidos de clientes	89,173	205,013
Retenciones de impuesto a la renta e IVA	416	711
Otras cuentas por pagar	1,005	2,412
	<u>90,594</u>	<u>208,136</u>

13. Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están constituidos como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Beneficios sociales	2,731	5,724
Participación de trabajadores	9,859	8,814
	<u>12,590</u>	<u>14,537</u>

14. Obligaciones a Largo Plazo

Las obligaciones a largo plazo están constituidas de la siguiente manera:

	2017	2016
First United Bank:		
Obligación bancaria No. 682285086 para adquisición de vehículos procedentes de la India (Nota 9) con vencimientos mensuales hasta agosto del 2018 e interés del 4% anual.	90,000	90,000
Relacionadas, sin plazo de vencimiento ni intereses (Nota 19)	2,219,924	1,515,458
Otros	1,447	
	<u>US\$ 2,331,371</u>	<u>1,658,323</u>
Menos vencimientos corrientes de OLP	<u>20,000</u>	<u>52,865</u>
	<u>US\$ 2,311,371</u>	<u>U 1,605,458</u>
	S	

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el terreno por US\$ 475,691 de propiedad de la Compañía y un depósito a plazo de propiedad del accionista están entregados en garantía de las obligaciones con Banco del Pichincha y First United Bank, respectivamente.

15. Patrimonio

Capital Pagado. Al 31 de diciembre del 2017 el capital pagado está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

Reserva legal. Según la ley de compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendo en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas. Representa las utilidades acumuladas. Estas utilidades están disponibles para el pago de dividendos, apropiaciones a reservas o nuevos aumentos de capital.

16. Gastos de Administración

Los gastos de administración fueron de la siguiente manera:

		2017		2016
Gastos de personal	US\$	40,143	US\$	54,331
Servicios básicos		1,530		5,563
Honorarios profesionales		2,900		2,223
Mantenimiento y reparaciones		7,256		6,882
Impuestos y contribuciones		2,027		5,530
Pólizas de seguros		-		8,903
Otros gastos		<u>7,558</u>		<u>5,821</u>
	US\$	<u>61,414</u>	US\$	<u>89,253</u>

17. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas fueron de la siguiente manera:

	2017		2016	
Publicidad	US\$	916	US\$	2,375
Pago jubilación patronal		11,894		-
Gastos de gestión y representación		1,759		-
Otros		1,188		-
	US\$	15,757	US\$	2,375

19. Saldos con Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se constituyen de la siguiente manera:

	2017		2016	
Activos:				
Cuenta por cobrar venta maquinaria – Agencytrans S. A.	US\$	166,500	US\$	-
Cuenta por cobrar venta de vehículo y repuestos – Sufasa S. A.		299,863		18,795
Cuenta por cobrar venta de vehículo – Jarmon S. A.		1,254		-
Otras por cobrar a largo plazo – Dicresa Perú		221,962		221,961
Pasivos:				
Cuenta por pagar a largo plazo – Accionista		1,091,464		709,998
Cuenta por pagar a largo plazo – Indian Motor S. A.		872,286		704,286
Cuenta por pagar a largo plazo:				
Inmob. Jarmon S. A.		250,974		95,974
Cuenta por pagar a largo plazo – Dayana S. A.		5,200		5,200
Resultados:				
Compra de repuestos a Indian Motor S. A.		67,650		-
Venta de vehículos a Indian Motor S.		-		94,298
Venta de maquinarias – Agencytrans S. A.		166,500		-
Venta de repuestos a Sufasa S. A.		-		-

Las transacciones con partes relacionadas no son sujetas de ser comparables en términos y condiciones a otras de igual especie realizadas con terceros, por no existir bases de comparabilidad.

20. Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio

La Compañía ha efectuado provisiones parciales requeridas por jubilación patronal y desahucio de sus empleados. A diciembre 31 del 2017, la Compañía mantiene en relación de dependencia 7 empleados entre 1 y 24 años.

20. Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio

La Compañía ha efectuado provisiones parciales requeridas por jubilación patronal y desahucio de sus empleados. A diciembre 31 del 2017, la Compañía mantiene en relación de dependencia 7 empleados entre 1 y 12 años.

21. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene los siguientes procesos judiciales:

Con la Dirección Nacional de Intervención del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:

1. Análisis de Control Posterior por la importación de 20 vehículos

En agosto 27 del 2012, la Dirección Nacional de Intervención del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, mediante Oficio No. SENAE-DNI-2012-0900-OF notificó a la Compañía para efectuar un análisis de control posterior de las declaraciones aduaneras sobre la importación de 20 vehículos realizadas desde el 9 de octubre del 2008 hasta agosto 17 del 2012, a la que la Compañía procedió a la entrega de la información solicitada.

En julio 13 del 2015, mediante comunicación de RECTIFICACION DE TRIBUTOS No. DNI-DR11-RECT-2015-0136 de la Dirección Nacional de Intervención del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, informa a la Compañía, cuales son los referendos observados basados en el análisis de control posterior de las declaraciones aduaneras y determina que Dicresa S. A. debe cancelar una diferencia de tributos a favor del fisco en la importación de los 20 vehículos observados.

La diferencia de tributos según la nueva base imponible determinada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador fue como sigue:

Liquidación de tributos según nueva base imponible
del IVA y diferencias en otros tributos
(ICE, Fodinfra y Advalorem)

US\$ 132,005

Recargos 20% (Depósito de garantía)

US\$ 23,716

Al 31 de diciembre del 2016, por el recargo del 20% de garantía se ha depositado en los tribunales un total de US\$ 23,717. Nota 6.

El 5 de noviembre del 2015 la Administración de la Compañía presentó la impugnación a la resolución No. DNI-DR11-RECT-2 013-0136.

Actualmente el proceso judicial respectivo se encuentra en recurso de protección.

A la fecha de este informe, la administración de Dicresa S. A. considera que la demanda será desvirtuada en las instancias legales a realizarse.

2. Auto de Pago según Providencia No. SENAE-DJJG-2018-0901-PV de marzo 21 del 2018

Actualmente se encuentra en un proceso coactivo No. 027-218 en la que se establece que Dicresa S.A. debe cancelar tributos e intereses por US\$ 210,587 relacionados con las liquidaciones de importación No. 24464677, 34465006 y 34464853.

El proceso ha sido impugnado, se está esperando las notificaciones al respecto para presentar la garantía judicial respectiva

3. Actos de Control Posterior y que requieren Auto de Pago

Según notificación JRP1-2016-1682-I001 recibida del SENAE con fecha 2 de diciembre del 2016 solicita un auto de pago por la importación de 1 vehículo.

Al respecto se ha presentada al SENAE la documentación necesaria para impugna este auto de pago, actualmente el proceso está en trámite y se ha efectuado un depósito judicial en garantía del proceso por US\$ 1,984.

Indagación Previa por el Delito de Estafa y Abuso de Confianza

Con fecha noviembre 10 del 2016, se ha iniciado una indagación previa para la presentación de una demanda formal en contra del Sr. Carlos Alberto Epifanio Figallo Martínez de nacionalidad peruana, apoderado de la Compañía Distribuidores y Crédito S. A. C. (Perú) por el delito de estafa y abuso de confianza a quien se le encargo la venta en Perú de 20 vehículos marca FORCE provenientes de la India por un valor unitario de cada unidad de US\$ 16,840 y no ha efectuado los debido pagos por las ventas realizadas y en base a una intervención a los registros contables de la compañía se ha llegado a determinar un faltante de US\$ 250,000 . Con fecha enero 20 del 2017 ha sido notificado el denunciado y con fecha 21 de marzo el denunciado ha hecho un acercamiento con la Fiscalía del Cantón Huaquillas para proponer un Acto Reparatorio por US\$ 100,000.

Según afirmación del abogado a cargo de esta demanda indica que durante el año 2017 se han realizado varias gestiones legales sin llegar a concretarse los acuerdos de pago. Las últimas gestiones legales efectuadas al respecto hasta marzo 8 del 2018, la Fiscalía de la provincia de El Oro ha ordenado que se practique una auditoria al detalle de los 20 vehículos que son parte de la demanda.

22. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Administración y Junta General de Accionistas el 12 de marzo del 2018.

23. Evento Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 20 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
